

Con esta medida de la Comunidad de Madrid, estas corrientes artísticas se convertirán en Patrimonio Inmaterial

---

## Díaz Ayuso anuncia la declaración BIC del Siglo de Oro, la Edad de Plata y la Cultura Urbana

- Madrid se ha convertido desde finales del siglo XV hasta nuestros días en el epicentro de importantes movimientos literarios cuyo legado es universal
- Se reconocerán y protegerán las obras de creadores como Muelle, Suso 33, Sfhir o Zeta, presentes en las calles y muros de la región

**12 de septiembre de 2024.-** La Comunidad de Madrid declarará Bien de Interés Cultural (BIC), en la categoría de Patrimonio Inmaterial, el Siglo de Oro, la Edad de Plata y la Cultura urbana. Así lo ha adelantado hoy la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, durante su intervención en la primera jornada del Debate del Estado de la Región que se celebra en la Asamblea de Madrid.

Para el Ejecutivo autonómico, los tres nuevos BIC son ejemplo del importante legado que han dejado estas tres corrientes artísticas tanto en la historia de las letras universales, en el caso de los dos periodos literarios reconocidos, como en los movimientos culturales contemporáneos, que han tenido los muros de las calles como lienzos.

Así, el teatro español del Siglo de Oro tuvo como epicentro la ciudad de Madrid desde que se convierte en capital en 1561, especialmente concentrado en el entramado urbano que formaban la plaza de Santa Ana, por un lado, y el Paseo del Prado y la Plaza Mayor, por otro. A partir de ese momento, se transforma en un lugar de referencia para la dramaturgia mundial, con nombres como Lope de Vega y Calderón de la Barca, y se instaura un modelo de explotación que se exportará al resto de España y a los virreinos en América, surgiendo allí creadores de primer orden.

Aquí estuvieron también escenarios tan destacados como el Salón Dorado (ubicado en el antiguo Alcázar Real), y el Coliseo del Buen Retiro, que se convirtió desde 1640 en el espacio teatral palaciego más importante de todo el país. Además, fue la época de esplendor de los corrales de comedias, como el

de la Cruz y el del Príncipe, este aún está presente en las paredes del Teatro Español.

En los últimos años, el Gobierno regional ha impulsado espacios y festivales para recuperar a los autores y obras el Siglo de Oro para el gran público con iniciativas como el Corral de Cervantes y el Festival Iberoamericano del Siglo de Oro. Clásicos de Alcalá.

### **LA PROSPERIDAD CULTURAL DE LA EDAD DE PLATA**

También será declarado BIC el periodo de prosperidad cultural conocido como la Edad de Plata. De nuevo la capital se convierte en el epicentro de las letras universales y, en este caso, de la poesía, surgiendo la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que supuso la entrada de corrientes que imperaban en el continente europeo, y la Residencia de Estudiantes, centro de reunión grandes escritores y personalidades de la época.

Es en este momento cuando surgen las generaciones del 98, 14 y el 27 y Madrid vuelve a ser protagonista con una constante ebullición creativa que la transformaron en una de las mayores fuentes de intelectuales en Europa, de tal manera que la ciudad se desarrolla y moderniza al tiempo que la sociedad gracias, en parte, a la labor de los autores que marcaron este tiempo.

### **LAS CALLES COMO FUENTE DE CULTURA URBANA**

Igualmente, el Ejecutivo autonómico convertirá algunas muestras de la cultura urbana en Patrimonio Inmaterial por la profunda huella que estas creaciones han dejado en la identidad de los madrileños y en sus calles donde se mezclan disciplinas artísticas tan diferentes como el teatro, danza, pintura y música, entre otras.

Así, los muros de la ciudad se han convertido en espacios informales de creación de nombres como Muelle, Suso 33, Sfhir o Zeta, entre otros, y el *hip hop* se ha consolidado como reflejo de creatividad y expresión cultural juvenil. También los ritmos hispanoamericanos, que han conseguido hacerse música para todos y que la lengua de la música popular vuelva a ser, como en el Siglo de Oro, el español.